



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

RESOLUCIÓN N° 533

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 18 JUL. 2018

VISTO:

El expediente N° 01803-0013200-4 y sus agregados directos N°s 01802-0015572-1 y 01801-0043713-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública para la: "**ADQUISICION DE MODULOS PREFABRICADOS DE Hº Aº DESTINADOS A LA EJECUCION DE LA OBRA: ADECUACION DE RED DE DRENAJE URBANO PUEBLO VIEJO Y CONCTRUCHION DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL NORTE- LOCALIDAD DE MARIA TERESA – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación técnica consistente en: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Plantilla de Ofertas, todo ello elaborado por el Área Pliegos y presupuestos de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos;

Que el presente llamado tiene por objeto la contratación de una o más empresas capacitadas para la provisión de módulos tipos póticos premoldeados prefabricados, de hormigón armado, prefabricados, de las características indicadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas;

Que dichos elementos serán destinados a la construcción de la obra: "**ADECUACION DE RED DE DRENAJE URBANO PUEBLO VIEJO Y CONCTRUCHION DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL NORTE- LOCALIDAD DE MARIA TERESA – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE**";

Que la localidad de María Teresa se halla ubicada a la vera de la ruta Provincial N° 14, a 368 km aproximadamente de la capital provincial;

Que dicha localidad está asentada en el centro de una cuenca cerrada, cerca de una zona de bajos naturales;

Que el radio urbano es afectado en un 60 % de manera sistemática a causa de las inundaciones originadas por los excedentes pluviales provenientes de extensos sectores rurales y por insuficiencia de la capacidad de la red de drenaje urbano existente;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Que las obras a ejecutarse con dichos elementos, permitirán mejorar las condiciones de escurrimiento en el Canal Norte en su de colector del sistema de drenaje urbano;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 24.861.485,90 (PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCIENTA Y CINCO CON 90/100) calculado a valores del mes de Marzo de 2018, y el plazo de entrega de 90 (noventa) días calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración expresa que corresponde imputar la suma de \$ 250.000,00, monto suficiente para atender los gastos licitatorios de la presente licitación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1688/18 por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 018272/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción para la "ADQUISICION DE MODULOS PREFABRICADOS DE Hº Aº DESTINADOS A LA EJECUCION DE LA OBRA: ADECUACION DE RED DE DRENAJE URBANO PUEBLO VIEJO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL NORTE- LOCALIDAD DE MARIA TERESA - DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 24.861.485,90 (PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCIENTA Y CINCO CON 90/100).

ARTICULO 2º: Autorizase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 10 de Agosto de 2018 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Centro de Integración Comunitario, sito en calle Dr. Berri Serra S/N entre calle 3 y 5, de la localidad de María Teresa, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), impútase al Presupuesto Vigente-Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 – Finalidad 3 - Función 9.0.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSE L. GARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01803-0013200-4

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para la: "ADQUISICION DE MODULOS PREFABRICADOS DE Hº Aº DESTINADOS A LA EJECUCION DE LA OBRA: ADECUACION DE RED DE DRENAJE URBANO PUEBLO VIEJO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL NORTE- LOCALIDAD DE MARIA TERESA – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: **\$ 24.861.485,90**

PLAZO DE ENTREGA: 90 (NOVENTA) DIAS CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Proveedores de la provincia de Santa fe, o constancia de iniciación del trámite.-

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las normas del Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe"

○ FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

DIA: 10 de Agosto de 2018.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR: Centro de Integrador Comunitario, sito en Dr. Berri Serra S/N, entre calle 3 y 5, de la localidad de María Teresa, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes. Ministerios de Infraestructura y Transporte.

CONSULTAS

Av. Alte. Brown 4751- Santa fe- TE- N°s 4573733- Int. 227/116

mail: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

pag. Web: www.santafe.gov.ar